

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el campo de la educación se requiere impulsar innovaciones, preferentemente de impacto profundo, que logren una verdadera transformación de las prácticas cotidianas de los sujetos, de las instituciones escolares y sus colectivos, así como del sistema educativo en su conjunto, afectando su configuración estructural.

Tales innovaciones requieren en los terrenos teórico y práctico, de la constitución de comunidades discursivas y de acción, como sujetos colectivos que puedan incidir en situaciones en las que los sujetos individualmente considerados tienen limitaciones, comunidades mediante las cuales sea posible enfrentar los retos de un mundo cada vez más complejo e incierto.

Realizar innovaciones es una práctica que requiere tener la mayor claridad acerca no sólo de problemas a resolver o mejoras a realizar, sino de los sujetos de la mismas, o sea de quienes la realizarán, del proceso o de cómo realizarla, del que innovar, es decir, los contenidos u objeto de innovación, del cuándo, dónde y en qué contexto se sitúa a la innovación, etcétera.

Las innovaciones en el campo educativo requieren fundamentarse y orientarse hacia “Lo educativo”, lo cual solo es posible definirlo mediante la articulación de perspectivas teóricas. Si se pierde el sentido educativo de las innovaciones, estas no superarán el carácter meramente administrativo y eficientista y solo constituirán remozamientos o reforzamientos de la lógica existente.

Todo proceso de innovación profunda o transformación en nuestro campo es indesligable de su contenido educativo, y este solo puede construirse con los elementos que proporciona la teoría. De ahí la

radical importancia de la teoría de “lo educativo”, siempre asociada a los saberes sobre la educación.

Sin embargo la teoría de “lo educativo” no abarca, ni agota el conjunto de elementos susceptibles de incluirse en una innovación educativa, ya que las prácticas y centros educativos son totalidades complejas que tienen una presencia transdisciplinaria, lo cual exige realizar construcciones teóricas acerca del objeto y del proceso de innovación, que al mismo tiempo que orienten las prácticas o experiencias concretas de innovación, enriquezcan este campo antiguo y al mismo tiempo virgen.

Particularmente conviene detenerse a tratar con cierta finura y cautela los siguientes aspectos que resultan muy relevantes y relativamente difíciles al planificar y desarrollar innovaciones:

- a) Focalización en el cambio de racionalidad, es decir, centrarse en la reestructuración de relaciones entre constitutivos y orientarlos hacia “lo educativo”, proporcionándoles una nueva racionalidad acorde a la naturaleza social y pedagógica de dicha práctica.
- b) Diseño de la planificación desde el nivel macro al micro, es decir desde el plan hacia el proyecto de innovación.
- c) Comparabilidad entre problematización e innovación, estableciendo rasgos o indicadores de evaluación que permitan establecer la diferencia entre la práctica caracterizada y sus problemáticas, con respecto a la práctica innovada.
- d) Armonizar el proceso de innovación y toda su natural complejidad, con las acciones de investigación de la innovación que permitirán reportar bajo los cánones académicos la innovación, así como colaborar en la construcción del campo de la innovación, como un campo de conocimiento, es decir, a su consistencia epistemológica.

Por otra parte el significado y alcances de la innovación, sobre todo la permanencia y sustentabilidad de las transformaciones se encuentran ligadas estrechamente con la situación de la realidad en sus múltiples contextos, los microdinamismos de las innovaciones posi-

bles en las prácticas cotidianas y en las escuelas se insertan necesariamente en los macrodinamismos sociales; estos últimos pueden anular o potenciar a los primeros, y puede darse el remoto caso de que los microdinamismos, reuniendo ciertas condiciones puedan producir un macrodinamismo. Tal circunstancia requerirá de las aportaciones de las comunidades discursivas y de acción.

En consecuencia la visión de las comunidades y sujetos sociales, deberá ser una visión amplia y compleja que logre articular lo global y lo local de manera congruente, de tal modo que permita dotar de un sentido histórico concreto a la acción local primeramente y a la acción global en un futuro.

Toda innovación contiene un carácter histórico y social concreto, pero solo es posible vislumbrar su sentido mediante un pensamiento y una visión global. Así los sujetos educativos, sujetos de microhistorias, pueden participar como Sujetos Plenos en la Historia, con mayúsculas.

No está por demás considerar que un campo de conocimiento consolidado, en la relatividad que esta consolidación implica, permite acelerar y dotar de direccionalidad precisa la realización de prácticas concretas y el desarrollo de instituciones educativas con sentido innovador. Hoy estamos apenas visualizando esa necesidad.